



¡Brujo!... sistema al borde del colapso, advierte Gerardo Moreno...

Lastre, “transporte gratuito” en Sonora: Sictuhsa

El dirigente de los concesionarios del transporte público aseveró que el programa de “transporte gratuito para estudiantes” es el principal motivo de la crisis financiera de los transportistas pues el Gobierno del Estado les cargó a su cuenta el subsidio al no pagar los recursos a la empresa, recursos que superan los 60 millones de pesos.

Por Jesús Ortega / Dossier Politico

Hermosillo, Sonora (DP).- Como si fuera una novedad la crisis y las pésimas condiciones en las por años se encuentra el sistema de transporte público en Sonora, hasta ahora José Luis Gerardo Moreno advirtió en una protesta frente a Palacio de Gobierno que el servicio se encuentra al borde del colapso.

El dirigente de los concesionarios del transporte público aseveró que el programa de “transporte gratuito para estudiantes” es el principal motivo de la crisis financiera de los transportistas pues el Gobierno del Estado les cargó a su cuenta el subsidio al no pagar los recursos a la empresa, recursos que superan los 60 millones de pesos.

Desde el 25 de enero del 2011, José Luis Gerardo Moreno advirtió que la falta de subsidio e incremento a la tarifa del transporte público, obligaría a los concesionarios a no encender los aires acondicionados porque “están olvidados desde octubre –del 2010- porque no tenemos dinero para darles mantenimiento y en el verano lo más seguro es que tendremos los mismos problemas”.

Ante la amenaza de los concesionarios de cobrar tarifas normales de 7 y 4 pesos, el subsecretario de Asuntos Sociales y Prioritarios, Edmundo Briseño Valenzuela, aseguró que el Gobierno del Estado retirará las concesiones a quienes rechacen la tarjeta de prepago que y escolares; este martes los concesionarios podrían paralizar de nuevo.

Dossier Político publicó desde el 2010 que el presidente de la mesa directiva de la Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano de Hermosillo (Sictuhsa), insistió en la necesidad de contar con incremento en el cobro del servicio para poder ofrecer una mejor atención al usuario.

Recordó que el periodo oficial en el que están obligados a encender el aire fresco de las unidades es de abril a octubre, pero si no hay recursos los mecanismos de aire de los camiones no funcionarán.

Desde el pasado primero de octubre del 2009, se ha mostrado fragilidad a la hora de aplicar la Ley de Transporte que establece que los concesionarios podrán recibir una multa que va de uno a 100 salarios mínimos por no encender el aire acondicionado.

La acción de la Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano de Hermosillo se desprende por considerar que cuesta dos millones de pesos más al mes encender la refrigeración en los camiones, recurso del que carecen.

El presidente del Consejo Administrativo de la Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano (Sictuhsa), expone que para poder prender los aparatos es necesario que los concesionarios reciban un subsidio de parte del Estado o un incremento en las tarifas.

Alto costo

Según los concesionarios, el encender los aires acondicionados les ha representado un promedio mensual de 2 millones de pesos más en consumo de combustible, más el alto costo de reparaciones, la inversión de adquirir 365 camiones con aire y cerca del 50% están ya habilitados para empezar a funcionar con este servicio.

Pese a las sanciones de uno a 100 salarios mínimos hasta la detención de la unidad, que aplicaría la Dirección General del Transporte a quienes no otorguen el servicio de aire acondicionado a los usuarios, los concesionarios continúan con su negativa a prender el aire acondicionado en las unidades para este año.

Al inicio del programa SUBA, el aire acondicionado fue uno de los compromisos al incrementar en un peso más la tarifa del transporte público pero los concesionarios del transporte urbano optaron por apagarlos como una forma de presionar para que les otorguen un nuevo subsidio o un incremento a la tarifa.

El Gobierno del Estado ha invertido más del 20 por ciento del valor de cada unidad de transporte urbano, utilizado para anticipos y aires acondicionados, con la finalidad de prestar un mejor servicio a los ciudadanos.

Pero las cosas siguen igual de mal.

Las ganancias

El 2009, durante su participación en el Congreso del Estado, el investigador del tema de transporte público del Colegio de Sonora, García Román, expuso que de acuerdo a los propios estudios y reportes que ha hecho la empresa SUBA, en lugar de tener pérdidas, tienen una utilidad de 23 millones de pesos al año.

El investigador del Colegio de Sonora sostuvo que sin necesidad de aumento de tarifa o subsidio, el SUBA puede incrementar sus ganancias al ser eficientes en los gastos operativos.

García Román expuso que basado en los reportes de la propia empresa, se podría seguir teniendo utilidad de hasta 10 millones y medio de al año con tarifa normal a 4.25 pesos y preferencial a 2.75 pesos.

Presentó sus conclusiones sobre un análisis que realizó del propio estudio que los representantes del SUBA entregaron al Congreso de Sonora en diciembre de 2008, y aseguró que éste refleja que el sistema del transporte puede operar y generar ganancias incluso con una tarifa menor a la que se cobra actualmente al usuario.

La auditoría

En su momento, el entonces diputado Enrique Pesqueira Pellat respaldó la solicitud hecha del líder de la Unión de Usuarios, Ignacio Peinado, sobre una auditoría a la empresa para ver las necesidades reales que tienen los concesionarios.

“Sería muy indispensable una auditoría...para que con los números que presentaron al Congreso el 10 de diciembre 2008 y con los números de ahora, para ver porqué es esa gran diferencia de ingresos de la empresa SUBA de aquél entonces a ahora, eso se debería hacer para poder determinar cuánto va a ser el subsidio que se requiere”, detalló.

El último subsidio que se le otorgó a la empresa fue de alrededor de 60 millones, manifestó, lo cual significa que se les ha subsidiado con cerca de 10 millones de pesos mensuales y es necesario que ese dinero se reflejen en el servicio que reciben los usuarios.

En ese entonces, los representantes de la empresa SUBA entregaron un estudio sobre la necesidad de aumentar a 6.00 pesos la tarifa normal y 3.00 pesos la tarifa preferencial o continuar con el subsidio para no verse afectados en sus finanzas.

Ignacio Peinado, presidente de la Unión de Usuarios en Hermosillo mencionó que aún se trabaja con deficiencias, como el incumplimiento en el horario nocturno, limpieza en las unidades, entre otros, y solicitó una auditoría que transparente el uso y aplicación de los recursos para la operación del SUBA pero a la fecha, el usuario sigue siendo como siempre, el gran perdedor.

La Ley

El pasado 17 de junio del 2010, el Congreso del Estado aprobó la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Transporte para el Estado de Sonora, específicamente por el no funcionamiento de los equipos de aire acondicionado en temporadas de verano.

La entonces diputada Eloísa Flores García destacó que el espíritu de la iniciativa es precisamente brindarle a la sociedad las modificaciones normativas a la Ley de Transporte para que se le brinde un servicio que cumpla con las condiciones mínimas aceptables de comodidad en apoyo a la población usuaria, ya que ante las altas temperaturas que se registran en el Estado, la utilización de esos equipos no es un lujo sino una necesidad.

Se modificó el contenido de la Fracción I del Artículo 44 y se adicionó la Fracción XI Bis al Artículo 102, todas de la Ley de Transporte para el Estado de Sonora, donde se establece lo siguiente:

XI Bis.- Tratándose de las unidades a las que se refiere el inciso a) de la fracción I del Artículo 44 de esta Ley, éstas deberán prestar su servicio con los equipos de aire acondicionado encendidos y en correcto funcionamiento en el periodo comprendido del primero de mayo al treinta de septiembre de cada año, en los términos y condiciones que al efecto señale el Reglamento correspondiente.

La solución de Padrés

Desde enero del 2011, el Gobierno del Estado ha buscado una solución definitiva del tema relacionado con la tarifa del transporte urbano, esto con el fin de que los concesionarios cumplan con el servicio adecuado que conlleva el encendido de los aires acondicionados.

Al asumir su cargo, el gobernador Guillermo Padrés Elías dijo que lo mejor aquí es que tanto los usuarios como los concesionarios salgan beneficiados, y que por ninguna razón se viole la ley vigente del transporte, de lo contrario el Estado actuará en consecuencia.

Expuso que se buscará por todos los lados que se tengan los acuerdos necesarios con los mismos concesionarios, “aquí no se trata de que ganen unos y pierdan otros, ya que de lo que se trata aquí es de ganar-ganar, ya que Sonora da para eso y mucho más, sobre todo a sabiendas que el 2011 es un excelente año en el que le va a ir bien a todos”.

“Si no cobramos la tarifa completa el servicio colapsará en el mes de mayo afectando la movilidad de manera temporal, por eso es necesario que cubran la tarifa completa” advirtió una vez más José Luis Gerardo Moreno.

Crisis financiera

El 25 de enero del 2011, el presidente de la Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano (Sictuhsa) volvió a poner el dedo en la llaga del gobernador Guillermo Padrés y del director del Transporte, Francisco García Gámez, quienes anunciaron la liberación de 600 millones de pesos para el subsidio.

Dossier Político documentó que el pasado 16 de diciembre del 2010 el hoy ex diputado federal, Miguel Pompa Corella, advirtió de la crisis del transporte que se vive en Sonora:

“No sólo confirma sino que ratifica una crisis aún mayor de conflictos sociales y productivos por carencia de diálogo político y abundancia de sobregiros de la administración estatal”, sentenció.

Aseveró que la modernización del transporte público en Sonora que prometió el Gobierno del Estado enfrenta una crisis de liquidez y acuerdos que afecta a concesionarios y usuarios y que se convierte a la vez en un problema para la iniciativa privada en la localidad.

“Se empieza a recetar la misma fórmula federal de alegar que los problemas les fueron heredados porque en realidad no pueden dialogar con la sociedad ni cumplir con los acuerdos que establecen ni ofrecer soluciones prácticas a la sociedad”, criticó.

El 12 de diciembre del 2010 tres unidades del transporte urbano en Hermosillo estacionadas en los alrededores de la sede del gobierno estatal fueron incendiadas en su totalidad, en lo que la administradora Sictuhsa (Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano de Hermosillo) concluyó que se trató de un atentado en su contra.

“Esa situación mantiene inquietos a los transportistas que están dispuestos a modernizar el servicio del transporte, los transportistas no están esperando promesas de pago sin cumplir”, dijo y explicó que los usuarios esperan soluciones.

Pompa Corella señaló que con la falta de liquidez y de pagos del Gobierno del Estado “no sólo la agencia calificadora **Standard and Poor's** le bajó la nota al Gobierno del estado sino que ahora, en lugar de emprender ahorros serios, se enrarece el panorama político por la nula entrega de subsidios por 600 millones de pesos destinados por el Congreso del Estado a los transportistas”, dijo.

Ingobernabilidad fiscal

Sin referir nombre, el ex diputado federal aseveró que en Sonora algunas autoridades municipales de Acción Nacional ya han emprendido acciones serias y consistentes de austeridad “mientras que el Gobierno estatal se empeña en gobernar con desplegados, sobregirándose y prometiendo simpatías electorales en lugar de cumplirle a los sonorenses”, refirió.

“La crisis de transporte en Hermosillo refleja desarticulación en las acciones de Gobierno y lo que es más grave es que hay un déficit en la capacidad del manejo de la hacienda pública en Sonora que está provocando conflictos y disensos graves”, subrayó.

El ex legislador sostuvo que en la entidad se vive un riesgo de “governabilidad fiscal” producto no sólo por la crisis de pagos en el transporte público, sino por no pagar en las unidades de riego de Huásabas y Granados, por la no previsión en la reparación del daño en el caso de la Guardería ABC, por subejercicios, sobregiros y falta de liberación de recursos a los ayuntamientos”, dijo.

Advirtió que los diputados federales estarán “atentos” a la coordinación fiscal del gobierno estatal para acceder a parte de los 10 mil millones de pesos del fondo especial que aprobaron los diputados para que se atienda los daños de los productores por las contingencias climatológicas de sequía en Sonora.

En ese sentido dijo que en Sonora “debe hacerse algo más que prometer simpatía y votos, en días hábiles, a precandidatos; se debe de cumplir por lo menos con administrar bien, que se pague a quien se le deba y que la secretaría de hacienda no maneje discrecionalmente los recursos de los sonorenses como lo ha hecho hasta ahora”, señaló.

“El Gobierno debe hacer algo más que ofrecer simpatía y votos; por lo menos debería abstenerse de endilgarle el mote de llorones a los transportistas y hacer lo que deba hacer para cumplir con los pactos que firma”, reiteró.

El monopolio

El 27 de diciembre del 2010, el presidente de la Unión de Usuarios, Ignacio Peinado Luna, sostuvo que “los transportistas no tienen la facultad para aumentar la tarifa, el Congreso del Estado le dio esa potestad al Ejecutivo, a través de la Ley General de Transporte...

Subir la tarifa de forma unilateral significaría violentar el marco legal, y poner las condiciones para revocar las concesiones. Si ellos llegan a hacerlo, nosotros interpondríamos un recurso jurídico; el Boletín Oficial es muy claro, quien tenga la credencial es subsidiado en dos pesos a la tarifa ordinaria, y en un peso en la especial.

Los concesionarios podrán argumentar otras cosas, pero jurídicamente no es posible, que se quiten concesiones, y que se constituyan más empresas, como ya sucede en otros estados, que tienen hasta 4. Aquí el monopolio ya le ‘agarró’ el lado al Gobierno del estado, ellos deciden todo lo respectivo al transporte público. Si hay más participación de otras empresas, debería haber mayor transparencia y mejor servicio. Ignoramos por qué no lo ven como una ventaja”, insistió.

Subsidio liberado: Padrés

En marzo del 2011, los concesionarios aseguraron que ya habían pactado el pago del subsidio y que respetarían las tarifas preferenciales pactadas pero el miércoles cambiaron de parecer y anunciaron el cobro completo.

En esa oportunidad el gobernador Guillermo Padrés reiteró que la tarifa del transporte público es facultad expresa del Gobierno del Estado:

“Así está en la Ley y lo vamos a hacer respetar, sobre todo, en beneficio de los ciudadanos, pero también vamos a trabajar para que quienes prestan ese servicio tengan las condiciones y los elementos para poder brindar un buen servicio”.

Sobre el tema del encendido de aires acondicionados, Padrés Elías aseguró que “vamos a llegar a un acuerdo con ellos y vamos a poner toda la voluntad del Gobierno del Estado política y económica para que así sea y se pueda tener a tiempo lo que ellos piden, que son los recursos...”

Una vez que tengamos los recursos se empezará a modernizar y mejorar las condiciones de infraestructura de los camiones, pero eso es a través de un acuerdo que tenemos que seguir construyendo con los transportistas y lo vamos a hacer. Nosotros estamos obligados a seguir ayudando al ciudadano...

Los recursos ya se liberaron, sólo falta la mesa de los acuerdos”, aseguró el Gobernador.

Este contenido ha sido publicado originalmente por Dossierpolitico.com en la siguiente dirección:

<http://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=134358>. Si está pensando en usarlo, debe considerar que está protegido por la Ley. Si lo cita, diga la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. Dossier Político